

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27279** *SERVICAYRA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Declaración de insolvencia.

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 104/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Ramón Puchan Paules, contra la empresa Servicayra, Sociedad Limitada Unipersonal, se ha dictado auto de fecha 22/06/09, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 12.598,79 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090064786-1